

**ACTA DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2/2023**

Por Orden del Sr. Presidente de la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico en Córdoba, en virtud de lo previsto en el art 17 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; que permite la convocatoria, celebración de las sesiones así como adopción de acuerdos de órganos colegiados a distancia, admitiendo como medios electrónicos válidos, entre otros, las audioconferencias y las videoconferencias, se procedió a la convocatoria de la sesión extraordinaria 2/2023 del referido órgano colegiado a las **08:30 y 8:45 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, del día 11/10/2023**, justificada en la necesidad de cumplimiento de los plazos previstos para la ejecución de la actuación que se sometió a informe, dando opción a los Sres. miembros, de unirse a la sesión a través de medio telemático proporcionándoles a tal fin URL de circuit.

Por lo anterior, asumiendo la presidencia del órgano colegiado la presidenta suplente D^a Valle Fuentes Velasco, Secretaria General Provincial de Cultura de esta Delegación Territorial quedó el referido órgano colegiado validamente constituido con la asistencia finalmente presencial de los siguientes:

Vocales:

D. Jesús Miguel Muñoz Díaz, Jefe Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
D. Alberto Montejo Córdoba, titular del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de esta Delegación
D. Fernando Moreno Cuadro, Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba, titular de la vocalía ocupada por un representante de organismos o entidades que tengan entre sus fines o funciones la defensa del Patrimonio Histórico.
Secretaria:
D^a Rafaela María Repullo Milla, Asesora Técnica, funcionaria de carrera de esta Delegación, con titulación de licenciada en Derecho.

I. Examen y aprobación del único asunto que a continuación de detalla:

Expediente: 2023-AAPun-0013

Localidad: Santaella

Emplazamiento: Castillo de Santaella

Interesado: Ayuntamiento de Santaella

Informe: «Actividad Arqueológica Puntual “Cerro del Castillo de Santaella (Córdoba)”. Campaña 2023-2024»



FIRMADO POR	RAFAELA MARIA REPULLO MILLA	27/10/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmTNDB9L8A2FHAX6YLZ6L2EQQFU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO	30/10/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmQM9R2YRLLSUA8BAGQH82HYRHS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Acuerdo de comisión: La Comisión Provincial de Patrimonio Histórico acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, informar favorablemente el «Actividad Arqueológica Puntual “Cerro del Castillo de Santaella (Córdoba)”. Campaña 2023-2024», solicitado por el Dra. Isabel María Jabalquinto Expósito, en la modalidad de Actividad Arqueológica Puntual y tipo «Excavación Arqueológica en Extensiva», y proponer su autorización mediante resolución del titular de esta Delegación Territorial, al estar esta competencia delegada en virtud del apartado 2 de la *Resolución de 14 de febrero de 2022, de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, por la que se delegan en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales competentes en materia de patrimonio histórico de la Junta de Andalucía las competencias para la tramitación de los procedimientos de las actividades arqueológicas no incluidas en un Proyecto General de Investigación.*

II. Ruegos y preguntas

No se produjeron

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 9:30 horas del día 11/10/2023 de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA
Rafaela María Repullo Milla

Vº Bº EL PRESIDENTA SUPLENTE
Valle Fuentes Velasco

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAFAELA MARIA REPULLO MILLA	27/10/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmTND9L8A2FHAX6YLZ6L2EQQFU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMADO POR	MARIA VALLE FUENTES VELASCO	30/10/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmQM9R2YRLLSUA8BAGQH82HYRHS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	